

**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2014**

A los Señores Accionista de la compañía **FIXEDIT S.A.**

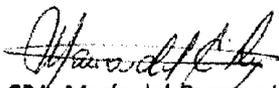
En mi calidad de Comisario de **FIXEDIT S.A.** y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se basó en evidenciar los soportes de las cifras descritas en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **FIXEDIT S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente al año terminado en esa fecha, y de conformidad con la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionista, la aprobación final del Balance General de **FIXEDIT S.A.** al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

  
CPA. María del Carmen López  
C.# 0909059073  
Registro # 0.8905